Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBA	16/03/2026

SUSCRIPCIÓN	0857 de 09/01/2026		CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/03/2026	HASTA	31/03/2026	

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE CULTURA	Cuenta OK	
Nombre Contratista	JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ		
No. Identificación (CC – NIT)	79219081		
Objeto Contratual	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE BANDA DE MARCHA EN EL AREA DE VIENTOS MADERA DIRIGIDO A NIÑOS, JOVENES , ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y SABERES CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA SCT 37	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 10.176.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	CUATRO (4) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	3		
Valor del pago en numeros	$ 2.544.000,00		
Valor del pago en letras	DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1021 de 14/01/2026		
No. Del rubro de CRP	0115-2.3.33.01.087.03.2.3.2.02.02.009.92911-54		
Fecha aprobación garantia (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	14/01/2026	Fecha de Terminación	13/05/2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA		
Supervisor – Cargo:	LUIS ERNESTO MORENO TORRES -PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCO DE BOGOTA	Actividad economica CIIU	8553
Numero de cuenta	587111899	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	ahorros	No. Factura	N/A

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Obligación 1: Destinar (20) horas semanales de clase presencial en las comunas, veredas y/o corregimientos, centros culturales, casa de la cultura con diversos grupos poblacionales y mensualmente presentar el cronograma y planeación de sus clases previamente acordado con la supervisión del contrato	Destiné 18 horas para la realización de las clases y proyecte los siguientes horarios: Lunes y martes 8:30 am a 11:30 am – 12:30 pm a 3:00 pm , miércoles 8:30 am a 11:30am - 12:30 pm a 3:00 pm jueves 8:30 am a 10:30am para un total de 18 horas las dos horas restantes seran de acompañamiento en ensayos con la banda sinfonica municipal los dias miercoles de 5:00 pm a 7:00 pm .	https://docs.google.com/document/d/1aA1AG3-iWsMhaS1JLY1Bb7HKQEMeOsTC/edit?usp=drive_link&ouid=117039982899768653726&rtpof=true&sd=true
Obligación 2: Diseñar y desarrollar planes de estudios y programas formativos de su área, que incluyan una planeación de actividades mensual y reportes periódicos del avance de los procesos desarrollados en cada grupo o nivel de formación atendido, de acuerdo con los lineamientos estipulados.	Diligenció el formato del planeador mensual actualizado de bandas marciales de las ied educativas integrado de soacha y el bosque san mateo en el formato solicitado, proyectando las 16 semanas de clase para cada nivel,	INFORME MENSUAL- PLANEACIÓN MENSUAL
Obligación 3: Fortalecer el proceso artístico de su área, mediante la realización de clases individuales y grupales, talleres, ensayos, entre otras actividades propias para la formación musical y artística.	se continuan las clases según el horario socializado y solicitado por parte de la supervision, estas sesiones de trabajo se desarrollaron en la institucion en los espacios asignados por el rector y profesores. IED INTEGRAGRADO DE SOACHA los dias lunes y miercoles de 8:30 am a 11:30 am y en el horario de la tarde de 12:30 pm a 3:00 pm con los estudiantes de liras , trompetas y percusion en donde se continua el trabajo de lectura de pentagrama de foguras de mayor complejidad , tambien se fortalecio el trabajo de embocadura en los instrumentos de viento metal trompetas y se realizo ensayo general en la hora de receso los miercoles en la mañana . IED EL BOSQUE los dias martes en la franja de 8:30 am a 11:30 am y de 12:30 a 3:00 pm se trabajó con los estudiantes de percusión, liras y los instrumentos de viento madera y bronces, los días jueves de 8:30 am a 10.30 am se trabajó con los estudiantes de percusión y liras y se realizo ensayo general con los estudiantes de las dos jornadas en tiempo de receso, se venia realizando ensayos los dias sabados con las dos bandas pero de mutuo acuerdo con la coordinacion se cambiaron para los dias miercoles con la ied integrado y los jueves con la ied el bosque.	registro fotografico
Obligación 4: Consolidar listados de los estudiantes a cargo por cada grupo o nivel de formación atendido y llevar control de asistencia mensual en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.	realice el diligenciamiento de los los listados de asistencia de las instituciones educativas integrado de soacha con un total de 42 estudiantes inscritos entre 21 mujeres y 21 hombres y la ied el bosque san mateo con un total de 36 estudiantes , en los cuales se encuentran 25 mujeres y 11 hombres	listados de asistencia
Obligación 5: Participar en las reuniones mensuales de seguimiento y socialización de los procesos formativos desarrollados en la Escuela de música de la Secretaría de Cultura y Turismo.	asisti a la reunion virtual solicitada por la maestra ximena para socializar las nuevas actualizaciones de los formatos de la elaboracion de las evidencias de los informes mesuales para este periodo.	registro fotografico
Obligación 6: Velar por el buen uso, manejo y conservación de los espacios físicos, elementos, instrumentos y/o materiales confiados a su cargo por la Secretaría de Cultura y Turismo.	se realizo limpieza de los instrumentos y elementos que fueron asignados por los rectores de las instituciones educativas para la realizacion de las clases , como lo son los salones de musica , tambien los polodeportivos para el desarrollo de las clses y los instrumentos de viento metal y viento madera de la ied el bosque , asi como los instrumentos de percusion , tabien se limpiza a los instrumentos de la ied integrado de soacha, se organizron los espacios y salones para la realizacion de las mismas.	registro fotofrafico
Obligación 7: Preparar y realizar muestras artísticas individuales y colectivas que evidencien el avance del proceso de formación de su área y su desempeño artístico docente, teniendo en cuenta la programación de actividades de la agenda cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Realice la proyeccion de las fechas tentativas para realizar la muestra final de semestre del proceso de formacion de banda marcial	microcurriculo
Obligación 8:Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones y demás actividades culturales y administrativas que convoque la Secretaría de Cultura y Turismo	realice apoyo logistico con la orquesta sinfonica municipal en un evento realizado por la fiscalia general de la nacion , actividad solicitada por el apoyo a la coordinacion.	registro fotografico.
Obligación 9: Apoyar activamente la formación académica musical e instrumental de los integrantes de la Banda Sinfónica Municipal y participar en las actividades locales, departamentales y nacionales que requiera la Banda Sinfónica Municipal.	No se requirio para este periodo	no se requirio para este periodo

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBA	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0857 de 09/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/03/2026	HASTA	31/03/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	febrero
No. Planilla	1080424024
ITEM	ENTIDAD
SALUD	COMPENSAR
PENSIÓN	PROTECCION
ARL	AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	N/A
¿LA ADMINISTRACION MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	N/A

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	10.176.000,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	10.176.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	6.529.600,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	64%	
SALDO POR EJECUTAR	$	3.646.400,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	N/A
ANTICIPO 2	N/A
TOTAL ANTICIPOS	N/A
AMORTIZACIONES	N/A
POR AMORTIZAR	N/A

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: marzo de 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO:LUIS ERNESTO MORENO **CARGO:PROFESIONAL ESPECIALIZADO** **CEDULA DE CIUDADANIA: 79402982** **FECHA DE SUPERVISIÓN:01/03/2026 al 31/03/2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:** **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISIÓN:**

NOMBRE CONTRATISTA:	**JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ**
CARGO O PERFIL:	**TÉCNICO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**79219081**
No. DE CONTACTO:	**3208052057**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo,JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 79219081 de soacha en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 01 al 31 de MARZO de 2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	0857 DE 2026	14-ene.-26	13-may.-26	10.176.000	2.544.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [x] NO [] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	x

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide el mes de marzo DE 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

FIRMA:

C.C. 79219081 **DE** soacha